

**Caratula de versión pública**

|  |  |
|--|--|
| Identificación del documento:          | Licencia de construcción habitacional mayor a 50 metros  |
| Parte(s) o sección(es) clasificada(s): | Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.  |
| Motivo:                                | Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.   |
| Fundamento Normativo:                  | Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública;<br>Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas.<br>Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal)<br>En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. |

|                                  |                           |  |  |
|----------------------------------|---------------------------|--|--|
| Nombre del área quien clasifica: | Licencias de construcción | Firma del titular:<br><i>Rohem. Jareu?</i> |  |
|----------------------------------|---------------------------|--|--|

| <b>Del comité de transparencia IDAIP</b> |                  |                               |                       |
|--|------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Fecha de aprobación por el comité:       | 15 de enero 2021 | Número del acta de la sesión: | CMT/2019-2022/01-2021 |

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00



LICENCIA



2021-100719

CONSTRUCCIÓN MAYOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de Ingreso: 17-05-2021

Fecha de emisión: 31-05-2021

Folio: 2021-100719

Prórrogas: 0

Certificado de Ingresos: 2021-122291  
2021-114438  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: IVAN ZEFERINO SANDOVAL HIPOLITO

Domicilio particular: CALLE PASEO DE LOS REYES 201 FRACC. PASO REAL

Teléfono: 5

Domicilio oficial: CALLE PASEO DE LOS REYES 201 FRACC. PASO REAL

Observaciones: PUC-197 VICTOR HUGO ORTÍZ MARTÍNEZ.

Concepto: CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN 2 NIVELES, PLANTA BAJA 54.70 M2, PLANTA ALTA 63.19, SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCION DE 117.89 M2

Folio de uso de suelo: -

Folio de número oficial: 2021-98604

No. de oficio de fusión: -

No. De oficio de segregación: -

Folio de factibilidad de AMD: 204377

Uso vía publica(?)

Contrato prestación serv:

Autorización/Dependencias -

2. INFORMACIÓN D

Clave Catastral: 1  
Propietario: 2  
Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de: 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **28 DE NOVIEMBRE DE 2021**

3. COBROS

| Clave          | Concepto                                  | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|----------------|---|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 44011          | CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN | 1        | 54.70     | 63.19     | 0.00          | OBRA NUEVA  | 845.22      |
| 44201          | AUTORIZACIÓN DE PLANOS                    | 1        | 54.70     | 63.19     | 0.00          |             | 50.90       |
| 44081          | CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA                  | 1        | 1.00      | 0.00      | 0.00          |             | 34.50       |
| 44031          | CONSTRUCCIÓN DE CERCAS Y BARDAS           | 1        | 55.00     | 0.00      | 0.00          |             | 182.38      |
| 44321          | PLACAS DE OBRA AUTORIZADA                 | 1        | 1.00      | 0.00      | 0.00          |             | 37.91       |
| <b>TOTALES</b> |   |          | 63.19     | 0.00      |               |             | \$ 1,150.92 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



ARQ. ALBERTO PEREZ ARELLANO SOTO  
DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcción para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 31-05-2021 9:38:4

Usuario: VM\_JGUERRERO

Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIÓ NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000  
302d0215008b20de98ae502a8aa611c68427e166d369b7e280214705e12eb2598de166345c26f8347f2ffa321974d

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.